



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

EDICTO MATRIMONIAL N° 00318-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que:

DON	HUGO MAURICIO DE LA CRUZ CANO	DOÑA	YAJAIRA ESQUERRE BELLIDO
NATURAL DE	LIMA - LIMA - LIMA	NATURAL DE	LIMA - LIMA - LIMA
NACIONALIDAD	PERUANA	NACIONALIDAD	PERUANA
EDAD	30 años	EDAD	30 años
ESTADO CIVIL	SOLTERO(A)	ESTADO CIVIL	SOLTERO(A)
OCUPACION	PSICOLOGO	OCUPACION	ABOGADA
DOMICILIO	CL. LOS CANAMELARES 440 URB. MARANGA SAN MIGUEL	DOMICILIO	AV. TUPAC YAURI 2DO PISO 522 URB. ZARATE S.J.L.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL.

SAN MIGUEL, jueves, 15 de agosto de 2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL

CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
SUBGERENTE